

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **118.225.230**, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- **Asignaciones que se pagaran a mes vencido con corte al día 19 de cada mes, el porcentaje del monto de las Asignaciones se calculó en base a la Categoría A, Nivel 15, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2013.-**

3.- El Memorando N° 016, de fecha 14 de Enero del 2013, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, el que informa la nomina de los funcionarios que realizaron las funciones encomendadas en el periodos señalado y deben recibir el pago por concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2013", con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado, es decir, Febrero 2013, de acuerdo a instrucciones impartidas por esta Administración de Salud Municipal.-

DECRETO:

1.- **OTORGASE y PAGASE**, las Asignaciones Municipales, Correspondiente al mes de Febrero de 2013, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **118.225.230**, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos, a los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, que cumplen tareas específicas, se adjunta informe, correspondiente al mes de Febrero 2013, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado que en cada caso se indica, pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el 100% de su función específica realizada.

I.- ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS.-
CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA.-
MES DE FEBRERO 2013.-

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cumpl.	Periodo a Cancelar
No Corresponde	Ligada a la Gestión			
Ángela Leiva Martínez	Jefa Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Febrero 2013.-
Marisel Valdivia Puño Permiso Parental	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Febrero 2013.-
Víctor Carrasco Ávila	Reemplazo Jefa de Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Febrero 2013.-

Laura Ramírez Cortés Monroy	Jefa Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Febrero 2013.-
Maria Sánchez Velásquez	Reemplazo Jefa Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Febrero 2013.-
Marcela Cornejo Devia Permiso Parental	Jefa Sector Centralizado	30%	100 %	Febrero 2013.-
Rossanna Chávez Lueiza	Reemplazo Jefa de Sector Centralizado	30%	100%	Febrero 2013.-
Jazmín Amigo Riveros	Atención de Postrados en Domicilio	15 %	100%	Febrero 2013.-
Priscilla Díaz Orellana	Atención de Postrados en Domicilio	15 %	100%	Febrero 2013.-
Isabel Vásquez Lobos	Atención de Postrados en Domicilio	15%	100%	Febrero 2013.-
Juana Mora Arce	Encargada de Capacitación	10%	100%	Febrero 2013.-
Ma. Jesús Hidalgo Foweraker	Administración Bodega PANC y PACAM	10%	100%	Febrero 2013.-
María Ordoñez Calderón	Administración Bodega Insumos	10%	100%	Febrero 2013.-
Mario Orrego García	Custodia de Documentación, Control Asist. Func	10%	100%	Febrero 2013.-
Carmen Violdo Muñoz	Monitor Sigges	10%	100%	Febrero 2013.-
Segundo Mendoza Cifuentes (desde 25.01.13)	Mayordomo	10%	100%	Febrero 2013.-
René Salazar Ortiz	Estafeta Comunal	15%	100%	Febrero 2013.-

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$262.500, Monto que se pagará proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

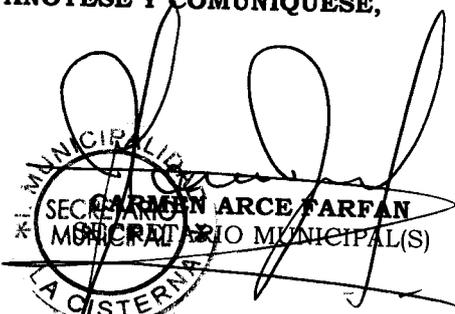
Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a pagar
Ana Espinosa Mujica	Falencia	22 horas.	A	Febrero 2013.-
Avelina Valenzuela Soto	Falencia	33 horas	A	Febrero 2013.
Maria Sánchez Velásquez	Falencia	44 horas	A	Febrero 2013.
Cynthia Camacho Tovar	Falencia	22 horas	A	Febrero 2013.
Jorge Moscoso Villalva	Falencia	44 horas	A	Febrero 2013.
Alexandra Sanz Mestanza Loayza	Falencia	44 horas	A	Febrero 2013.
Fanny Vélez Mera	Falencia	33 horas	A	Febrero 2013.
Víctor Carrasco Ávila	Falencia	44 horas	A	Febrero 2013.

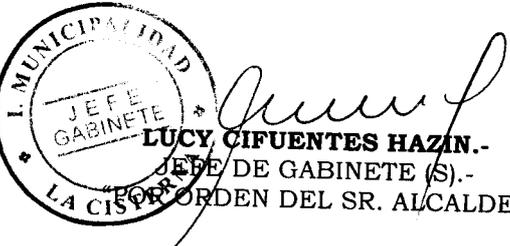
2.-La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.-El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA ARCE FARFAN
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL(S)
LA CISTERNA


I. MUNICIPALIDAD
JEFE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN.-
JEFE DE GABINETE (S).-
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH/CAF/MTG/Jhm.-